

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 26 de febrero de 2010, de la Sdad. Coop. And. Motogas Huelva, de liquidación. (PP. 502/2010).

ANUNCIO DE LIQUIDACIÓN DE «MOTOGAS HUELVA, SDAD. COOP. AND.» CON CIF F-21361464

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 2/99, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace público la Convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria de la entidad Motogas Huelva, Sociedad Cooperativa Andaluza, para el próximo día 5 de abril 2010, a las 14,00 horas en el domicilio social, Avda. Cristóbal Colón, núm. 41 de Huelva, a fin de aprobar el balance final liquidatorio y el proyecto de distribución del activo.

Huelva, 26 de febrero de 2010.- El Liquidador Único, don Carlos Luis Jover Carreño, con DNI/NIF número 44.224.936-F.

EMPRESAS

ANUNCIO de 12 de junio de 2009, del Consejo Andaluz de Colegios Territoriales de Administradores de Fincas, por el que se publica el acuerdo de creación, publicación e inscripción del fichero de datos de carácter personal de titularidad pública. (PP. 324/2010).

En reunión ordinaria del pleno del Ilustre Consejo Andaluz de Colegios Territoriales de Administradores de Fincas, celebrada el día doce de junio de dos mil nueve, en la ciudad de Córdoba, se acuerda por unanimidad la creación, publicación e inscripción del fichero de datos de carácter personal de titularidad pública que se relaciona en el Anexo 1, la publicación de dicha disposición en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y su posterior inscripción en la Agencia Española de Protección de Datos, a efectos de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre.

ANEXO I

Nombre del fichero: Recursos.

A) Finalidad y usos previstos.

- Resolución de expedientes de recursos, denuncias, disciplina y todo lo que pueda ser relacionado con la función pública de este Consejo.

B) Sistema de Tratamiento.

- Mixto.

C) Nivel de Seguridad del Fichero.

- Medio.

D) Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener los datos o resulten obligados a suministrarlos.

- Colegiados pertenecientes a los distintos Colegios de Administradores de Fincas de Andalucía.

E) Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos incluidos en el mismo.

- Nombre y apellidos.

- Número de expediente o número de Registro.

- DNI/NIF.

- Firma.

- Dirección (postal y electrónica).

- Teléfono.

- Imagen.

- Colegio/asociaciones profesionales.

- Ingresos, rentas.

- Seguros.

- Datos bancarios.

- Créditos, préstamos, avales.

- Bienes y servicios suministrados por el afectado.

- Bienes y servicios recibidos por el afectado.

F) Procedimiento de recogida de los datos.

- Del propio interesado o su representante legal.

G) Categoría de destinatarios de cesiones.

- Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable.

- Colegios Profesionales.

- Administración Tributaria.

- Otros órganos de la Administración Pública.

- Notarios y Procuradores.

- Entidades dedicadas al cumplimiento/incumplimiento de obligaciones dinerarias.

- Entidades aseguradoras.

- Administración Pública con competencia en la materia.

H) Responsable del fichero.

- Ilustre Consejo Andaluz de Colegios Territoriales de Administradores de Fincas.

Presidencia: Calle Caracuel, 24, 1.º izquierda, de la ciudad de Jerez de la Frontera (Cádiz)

Secretaría (dirección social): Calle Carlos Cañal, 22, de la ciudad de Sevilla.

I) Servicios o unidades ante los que se puede ejercitar los derechos.

- Ilustre Consejo Andaluz de Colegios Territoriales de Administradores de Fincas.

Presidencia: Calle Caracuel, 24, 1.º izquierda, de la ciudad de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Secretaría (dirección social): Calle Carlos Cañal, 22, de la ciudad de Sevilla.

Córdoba, 12 de junio de 2009.- El Presidente, Rafael Trujillo Marlasca.

(Continúa en el fascículo 2 de 2)